

presenta con otras cartas de pago de juros
 y otras cosas de que debe de mostraracion por
 fiando y de la qual Delacion de todo y entregar
 al contador con cuenta de daban y lo que se
 lego ya lo que se libro y otras cosas que se con
 tienen en la dicha escritura de acuerdo y que
 contadores tomen cuenta al dicho y Baltazar egin
 de lo que se fiato. Asimismo no el dicho y egin
 de Delacion jurada de lo que a obrado uterius y lo
 que pagado y lo que se deue

ocan tolas q
 de valtanera
 gin

que biese el guarder en don los don jofe don
 de don met dor de diada de los con los licen
 ferru y gomas abogados q laud a car do
 y el seior Baltazar egin de las cuentas de las de
 y de fiato en conformidad de lo acordado el dicho y
 y las fianzas de de sta el fiando y viene
 wa forme ala deupatoria de seun y de seun de
 con lo el guarder de lo sabogados =

y dem

de don met dor de diada de los con los licen
 de con la el guarder de lo sabogados como he
 se contiene y de lo contrario y lo que se tiene no
 se gano por seio av. y de mas quanto citado tiene
 non budo se seior Baltazar egin y lo que se agra
 dozes tal como el dicho y seio y de de de
 al seio. Asimismo de valtanera y de de de me
 no se se que se se gano se se se se se se se se se
 y tam mande de la dicha de el de de de
 y de de de de de de de de de de de de de de de de
 protesta con por seun y de de de de de de de
 como ante dicho y de de de de de de de de de de de

Antecepaso
 Libranca abuenq
 gode rooder

de de de de de de de de de de de de de de de de
 a las de de de de de de de de de de de de de de de de
 y de de de de de de de de de de de de de de de de
 y de de de de de de de de de de de de de de de de
 y de de de de de de de de de de de de de de de de
 y de de de de de de de de de de de de de de de de